

Alcalá de Henares, 11 de marzo de 2020

Familiares de las Residentes

Muy Sres. Nuestros:

Nos ponemos en contacto con ustedes para abordar, desde una colaboración mutua, la crisis por el virus COVID-19 (coronavirus).

Queremos garantizarles que la Fundación Astier Centro San José, en continuo contacto con las autoridades sanitarias de Salud Pública, seguirá de manera rigurosa las estrategias que se recomiendan desde dicho organismo para prevenir la propagación de la epidemia actual. Se han creado protocolos propios, en relación a los ya elaborados por las autoridades sanitarias, cuyas medidas serán respetadas de manera escrupulosa, y de los cuales se ha informado al personal del centro y a las propias residentes,

Además de esto, solicitamos también su colaboración, siendo fundamental, y por ello queremos compartirles las medidas generales que les afectan, comunicadas por el Ministerio de Sanidad para los centros sociosanitarios, destinadas a prevenir la infección de nuestras residentes:

- Uso de solución hidroalcohólica al entrar a las instalaciones, que será suministrada directamente en las manos por el personal de recepción.
- Uso de un pañuelo desechable, para taparnos la boca, al toser o estornudar.
- Evitar gestos habituales de cariño como besos o abrazos, sin necesidad de mantener una distancia de seguridad.
- No se debe acudir a las instalaciones del centro si:
 - Se presentan síntomas de infección respiratoria aguda.
 - Se ha tenido contacto estrecho con casos probables o confirmados de infección por coronavirus.
 - Se ha estado en zonas o lugares considerados de riesgo en los últimos 14 días.
- Se insta a limitar las visitas a las residentes:
 - Se recomienda no realizar visitas, ni salidas al exterior o al domicilio familiar con la residente.
 - Esto no quiere decir que se restrinjan, pero sí que se haga de manera responsable.

- Se recibirá a un único familiar por residente, y la visita tendrá una duración de 30 minutos máximo.
- A aquellas familias que por deseo propio, quieran evitar que su residente conviva en un entorno de aglomeración social, por el riesgo de infección que conlleva, se les invita a llevarse a la misma al domicilio familiar mientras se mantengan estas estrategias.

Todas estas medidas se llevarán a cabo con una vigencia, en un principio, de hasta el próximo día 25 de marzo, pudiendo cambiarse, mantenerse o aumentarse, por la situación presentada por las autoridades sanitarias, según el escenario que se presente.

Deseamos hacer un llamamiento a la calma, dado que esta epidemia no es una amenaza grave para la salud de nuestra sociedad. Depositamos toda nuestra confianza en las autoridades sanitarias en materia de Salud Pública, que gestionan la contención de la propagación del virus COVID-19 (coronavirus) por nuestro país.

Por último, llevemos a los afectados de todo el mundo en nuestras oraciones, para pedir a nuestro Padre protector, su intercesión en su deseada recuperación.

Reciban un cordial saludo,



Borja Lucas González
Director